

## **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**

### **INFORME DE RETROALIMENTACIÓN AL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 003 DE 2018.**

#### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Cartagena de Indias, Octubre de 2018**

**Manga, Calle Real #19-26 Cartagena – Bolívar**

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37C del Acuerdo 003 de 2018 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, la Oficina de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental –EPA- Cartagena, presenta a continuación Informe de Retroalimentación para el ejercicio del Control Político por parte del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

El presente informe detalla las gestiones orientadas por la Entidad, para atender los objetivos: 1) La protección de los recursos y la adecuada Administración de los mismos 2) La garantía de eficacia y economía en todos los procesos, 3) Procedimientos y operaciones realizadas por la Entidad 4) El cumplimiento de los fines y objetivos propios de la naturaleza de cada entidad. 5) La correcta evaluación y seguimiento a la gestión y 6) El impacto social y en la comunidad de cada una de las políticas, programas y acciones desarrolladas por la Entidad.

## ANTECEDENTES

Mediante la Ley 768 de 2002, se autoriza al Distrito de Cartagena de Indias la creación del Establecimiento Público Ambiental, quien ejercerá dentro del perímetro urbano de la cabecera distrital, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Regionales en los términos del artículo 66 de la Ley 99 de 1993.

Es así como el Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante el Acuerdo Distrital 029 de 2002, crea el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena y el cual fue modificado y compilado mediante el Acuerdo 003 de 2003.

El EPA-Cartagena entró en funcionamiento desde septiembre de 2003 y desde entonces viene desempeñándose como la Autoridad Ambiental Urbana del Distrito de Cartagena.

El EPA-CARTAGENA, *tiene por objeto propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables en el área de su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la administración distrital.*

## 1. LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS

a) Para la protección de los recursos y bienes de la Entidad se aseguraron mediante las siguientes pólizas:

Entidad Aseguradora	Vigencia Inicial De La Póliza	Vigencia Final De La Póliza	Asegurado	Tipo De Amparo
Seguros del estado S.A.	2017/01/05	2018/01/05	EPA	Empleados públicos
La previsor S.A.	2017/11/01	2018/11/01	EPA	Incendios, explosiones, daños y maquinaria y/o equipos, remoción de escombros, terremotos, Daños por Agua, Erupciones Volcanicas
La previsor S.A.	2017/11/01	2018/11/01	EPA	Póliza de responsabilidad civil extracontractual: Predios, labores y operaciones; contaminación accidental, Honorarios Profesionales, responsabilidad por el usos de escaleras eléctricas y ascensores. Operaciones de carga y descargue y transporte. Cobertura por Incendio y explosión. Poseción y uso de avisos y vayas. Poseción y uso de instalaciones sociales, realización de eventos sociales organizacionales. Viajes de funcionarios del asegurado. Participación del asegurado en ferias. Vigilancia de los predios asegurados. Labores y operaciones de sus empleados. Errores de puntería de sus empleados.
La previsor S.A.	2017/11/01	2018/11/01	EPA	Seguro de manejo póliza global sector oficial. Amparos básicos: Rendición y reconstrucción de cuentas, delitos tipificados contra la administración pública, fallos con responsabilidad fiscal, delitos contra el patrimonio económico.
La previsor S.A.	2017/12/31	2018/12/31	EPA	Póliza Multirisgo
La previsor S.A.	2017/11/01	2018/11/01	EPA	PLACAS OUG 833: Responsabilidad civil extracontractual que comprende daños a bienes de tercer, muertes o lesión a una personas, muerte o lesión a dos o más personas. Asistencia jurídica en proceso penal. Pérdida menor por daños. Pérdida severa por hurto. Pérdida menor por hurto. Protección patrimonial. Pérdida severa por daños. Gastos de transporte por pérdida total. Terremoto. Asistencia en viajes. Accidentes personales. Asistencia jurídica en proceso civil.
La previsor S.A.	2017/11/30	2018/11/30	EPA	PLACAS OUG 843: Responsabilidad civil extracontractual que comprende daños a bienes de tercer, muertes o lesión a una personas, muerte o lesión a dos o más personas. Asistencia jurídica en proceso penal. Pérdida menor por daños. Pérdida severa por hurto. Pérdida menor por hurto. Protección patrimonial. Pérdida severa por daños. Gastos de transporte por pérdida total. Terremoto. Asistencia en viajes. Accidentes personales. Asistencia jurídica en proceso civil.
La previsor S.A.	2017/12/27	2018/12/27	EPA	PLACAS OUG 844: Responsabilidad civil extracontractual que comprende daños a bienes de tercer, muertes o lesión a una personas, muerte o lesión a dos o más personas. Asistencia jurídica en proceso penal. Pérdida menor por daños. Pérdida severa por hurto. Pérdida menor por hurto. Protección patrimonial. Pérdida severa por daños. Gastos de transporte por pérdida total. Terremoto. Asistencia en viajes. Accidentes personales. Asistencia jurídica en proceso civil.
La previsor S.A.	2017/12/19	2018/12/19	EPA	PLACAS OUG 848: Responsabilidad civil extracontractual que comprende daños a bienes de tercer, muertes o lesión a una personas, muerte o lesión a dos o más personas. Asistencia jurídica en proceso penal. Pérdida menor por daños. Pérdida severa por hurto. Pérdida menor por hurto. Protección patrimonial. Pérdida severa por daños. Gastos de transporte por pérdida total. Terremoto. Asistencia en viajes. Accidentes personales. Asistencia jurídica en proceso civil.

## b) Situación del Presupuesto

### 1. Aprobación y Liquidación del Presupuesto

Mediante el acuerdo 009 del 18 de diciembre de 2017 el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, y liquidado mediante Decreto 1644 del 27 de diciembre de 2017, por la Alcaldía Distrital de Cartagena. De la misma forma, mediante Acuerdo No. 146 del 28 de diciembre de 2017, se aprobó el presupuesto de rentas de funcionamiento e inversión del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para la vigencia fiscal de 2018, por el Consejo Directivo del EPA de Cartagena; y liquidado mediante Resolución No. 002 del 05 de Enero de 2018.

### 2. Presupuesto de Ingresos:

El presupuesto inicial aprobado fue por cuantía de: \$8.723 millones de pesos, por fuente de financiación así:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>8,723,251,367.00</b>	<b>%</b>
<b>TRANSFERENCIAS ALCALDIA DE CARTAGENA</b>	<b>4,766,618,552.00</b>	<b>54.64</b>
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	4,336,618,552.00	
Rendimientos Financieros ICLD	430,000,000.00	
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>2,371,581,614.00</b>	<b>27.19</b>
Tasa Retributiva	2,000,000.00	
Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	869,581,614.00	
Sobretasa Ambiental Peaje	1,500,000,000.00	
<b>RENTAS OCASIONALES</b>	<b>1,352,651,201.00</b>	<b>15.51</b>
Multas, Sanciones, Permisos	1,352,651,201.00	
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>232,400,000.00</b>	<b>2.66</b>
Rendimientos Financieros EPA	232,400,000.00	<b>100.00</b>

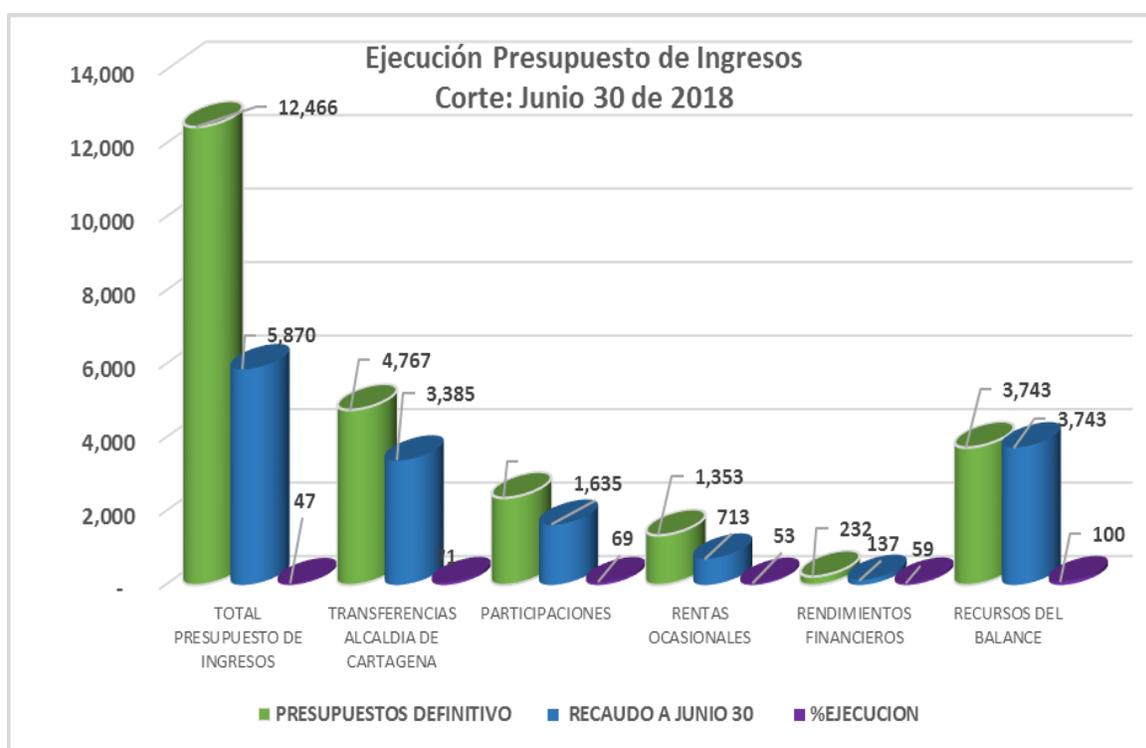
La principal fuente de financiación corresponde a transferencias de la Alcaldía de Cartagena con una participación del 54%, seguido de Participaciones con el 27.19%, recursos propios con el 15.51%, y rendimientos financieros con el 2.66%.

## 2.1 Incorporación

Mediante el Acuerdo No. 148 del 07 de marzo de 2018, se realizó una incorporación al presupuesto de Funcionamiento por valor de \$3.742 millones, correspondiente a los excedentes de la vigencia fiscal 2017, para un presupuesto definitivo de \$12.466 millones.

## 2.2 Ejecución del Presupuesto de Ingresos:

A continuación se muestra la ejecución presupuestal de los ingresos por rubro corte a 30 de junio de 2018:



Como se observa en el gráfico anterior, a 30 de junio 2018 el comportamiento del presupuesto de ingresos corresponde al recaudo de las transferencias de la alcaldía en un 71.02%, seguido de las participaciones en un 69%, rendimientos financieros en un 59% y por último recursos propios en un 53%.

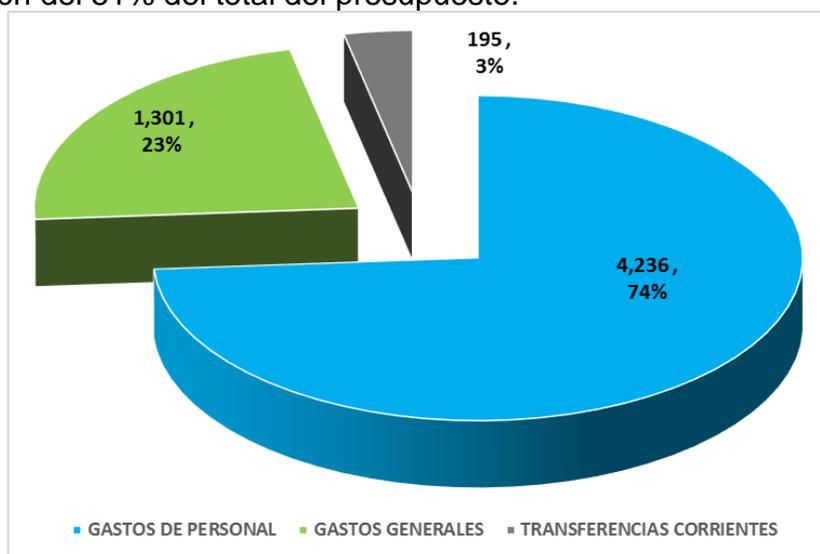
## 3. Presupuesto de Gastos

La Entidad apropió recursos para Gastos de Funcionamiento por cuantía de \$4.960 millones de pesos que representa el 56.87% del total de Presupuesto y

para gastos de Inversión una apropiación inicial de \$3.762 millones que corresponden a un 43.13% del total del presupuesto aprobado.

### 3.1 Ejecución Presupuestal de Gastos a Junio 30 de 2018

El presupuesto definitivo para gastos de funcionamiento con corte a 30 de junio de 2018 se situó en \$5.733 millones, distribuidos en un 74% para Gastos de Personal, Gastos Generales con el 23% y transferencias corrientes con el 3%; con una ejecución del 51% del total del presupuesto.



## 4. INVERSIÓN



El presupuesto de inversión con corte a 30 de junio de 2018, tuvo una **ejecución presupuestal del 25.08%**.

A continuación, se presenta la ejecución por proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2018:

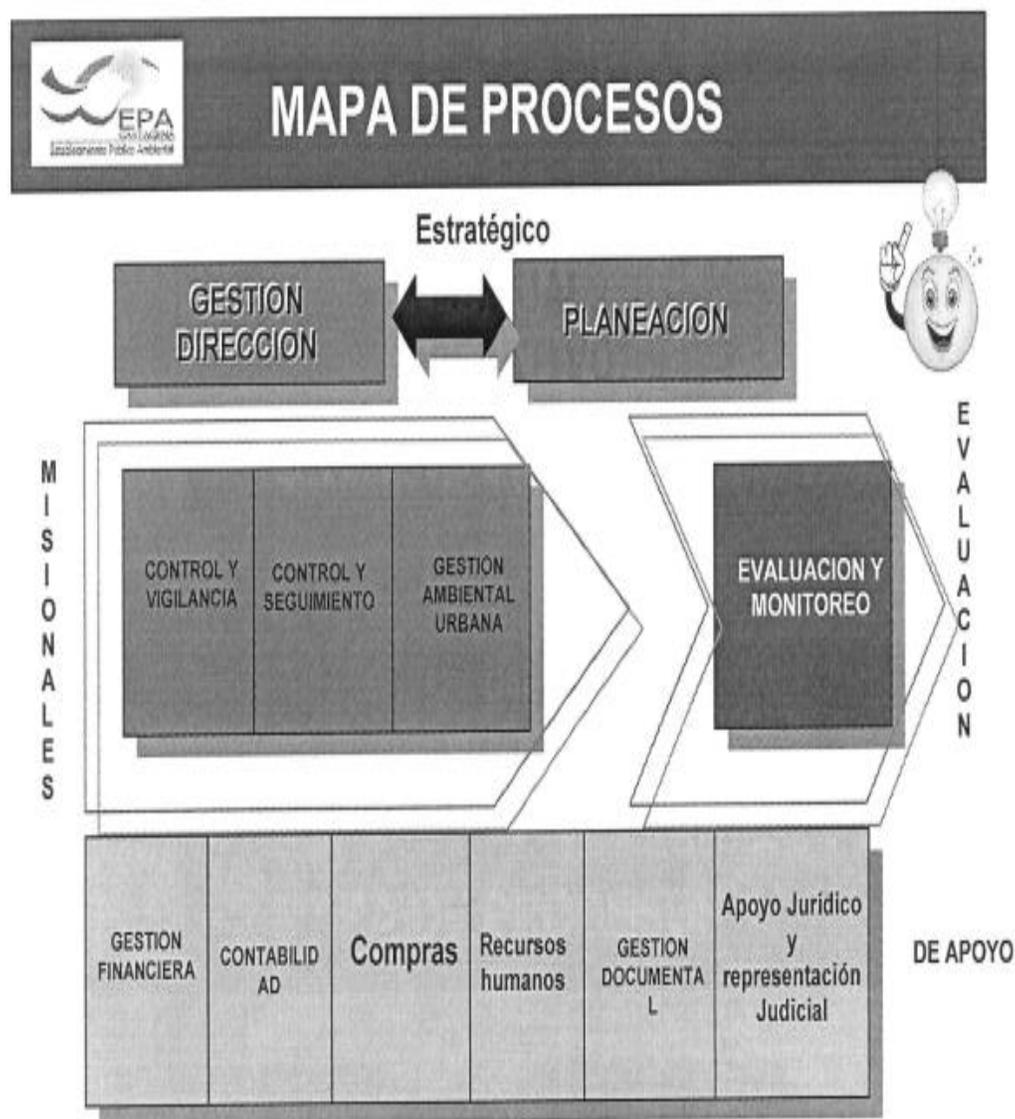
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO2	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EPA 2018</b>	<b>6.733</b>	<b>1.689</b>	<b>25,08%</b>
SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO	515	155	30,19%
CONTROL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	784	679	86,68%
EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	669	381	57,00%
PARQUE DISTRITAL CIENEGA DE LA VIRGEN	2.443	235	9,63%
MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL	975	-	0,00%
VEGETACIÓN, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS(EXPEDIENTE FOREST	364	137	37,66%
NEGOCIOS VERDES, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	135	-	0,00%
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOCANA Y DARNESA	708	43	6,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	141	58	41,09%

CONTROL  
MAYOR

## 2. LA GARANTÍA DE EFICACIA Y ECONOMÍA EN TODOS LOS PROCESOS

Mediante la Resolución 492 de 2008, se adoptó el Manual de Operación por medio del cual se estableció el Mapa de Procesos de la Entidad, la política de operación por procesos, los controles por proceso, los indicadores por proceso, entre otros. A continuación se plasma el Mapa de Proceso y la descripción de los mismos, los demás apartados que adopta el Manual de Operación enunciado, se puede evidenciar en el documento anexo en CD.

### 2.1 Mapa de Procesos de la Entidad



## 2.2 Descripción de los Procesos

No.	Proceso	Clase	Descripción
1	Gestión Dirección	Estratégico	Dirigir, coordinar y representar al Establecimiento Público Ambiental, en lo concerniente al logro de los objetivos y metas Institucionales. Este proceso debe revisar los procesos del S.G.C. para asegurar su continuidad de forma conveniente, adecuada, eficaz, eficiente y efectiva. El presente proceso aplica a las actividades de revisión que realiza la Dirección General del Sistema de Gestión de Calidad y comprende desde la planificación de la revisión hasta el seguimiento de los planes de mejora.
2	Planeacion	Estratégico	Establecimientos básicos relevantes a la característica ambiental, sociales, etc. Formulando actividades, planes y proyectos que respondan a los propósitos de conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, en cumplimiento de la legislación ambiental. El proceso de planeacion comprende desde la formulación hasta el seguimiento de los planes,
3	Control y Vigilancia	Misional	programas y proyectos. Realizar monitoreo de los proyectos, obras y/o actividades que no requieren licencia, permiso, plan de manejo u otro instrumento de control y manejo ambiental. Contempla desde la planeacion de las actividades de control y vigilancia hasta la realización del respectivo proceso administrativo sancionatorio.
4	Control y Seguimiento	Misional	Realizar evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, planes de manejo y otros instrumentos de control y manejo ambiental otorgado a los proyectos, obras o actividades que así lo requiere según la normatividad vigente. Comprende el tramite administrativo para la evaluación y expedición o negación de las instrumentos de control y manejo ambiental
5	Gestión Ambiental Urbana	Misional	La gestión ambiental Urbana es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio. Incluye las

			actividades de generación y promoción de la política ambiental local, regional y nacional; la educación para la formación y sensibilización ambiental hacia la comunidad, así como la ejecución de programas para el desarrollo sostenible.
6	Gestión Financiera	De Apoyo	Garantizar el adecuado manejo de los recursos económicos de la entidad con criterios de economía, eficacia y eficiencia. Comprende las labores de presupuesto, tesorería y contabilidad.
7	Compras	De Apoyo	Este proceso tiene como objetivo la adquisición de bienes y la prestación de servicios dentro de la entidad como apoyo en el cumplimiento de las funciones establecidas para la misma. Incluye las actividades precontractuales y contractuales.
8	Gestión Documental	De Apoyo	Garantizar la recepción, distribución, envío y archivo tanto de las comunicaciones oficiales como de los escritos que se reciben de la comunidad, con el fin de dar el mejor manejo de la información que sirve de apoyo en la gestión de la organización. Incluye la ruta de los documentos desde que se generan o ingresan a la entidad, hasta su archivo.
9	Recurso Humano	De Apoyo	Gestionar y administrar el Talento Humano de la Entidad

			Pública Ambiental.- EPA., procurando la satisfacción de usuarios internos y externos, para el adecuado funcionamiento organizacional.
10	Apoyo Jurídico y Representación Judicial	De Apoyo	Brindarle soporte jurídico y legal a todos los procesos que desarrolla el establecimiento Publico Ambiental de Cartagena y asegurar la oportuna y efectiva representación judicial de la entidad. Este proceso abarca la atención de procesos externos judiciales y administrativos, así como la atención de derechos de petición y la vía gubernativa.
11	Contabilidad	De Apoyo	Regular el proceso contable en todas sus etapas y actividades, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Publica y las normas jurídicas que rigen la materia.
12	Evaluación y Monitoreo	Evaluación	Verificar la existencia, nivel de desarrollo y grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad, a través de evaluaciones sistemáticas e independientes, emitiendo juicios basados en evidencias sobre los aspectos mas importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, entregando recomendaciones a las
			diferentes dependencias y a la alta dirección. Además realiza un diagnóstico donde se califican los Elementos, Componentes, Subsistemas y por último el Sistema de Control Interno de la Entidad. Contempla las actividades de planeacion y ejecución de los procesos de auditoria interna de control interno, auditoria interna de calidad, administración de riesgos, elaboración y seguimiento de planes de mejoramiento y promoción de la cultura de autocontrol. Comprende desde el ingreso, permanencia y retiro del funcionario público.

### 3. PROCEDIMIENTOS Y OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

En respuesta a este objetivo, se anexa en CD, el Manual de Procesos de la Entidad, adoptado mediante Resolución 860 de 2009, en el cual se establecen los procedimientos. Actualmente, y teniendo en cuenta el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, se están revisando los procedimientos, para actualizarlos, de conformidad con la normatividad vigente y los trámites definidos al interior de la Entidad.

### 4. EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y OBJETIVOS PROPIOS DE LA NATURALEZA DE CADA ENTIDAD.

Mediante el Manual Operativo de Calidad y con el fin de cumplir con su cometido estatal el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena EPA-Cartagena adopta su misión, visión y objetivos institucionales, a los cuales da cumplimiento mediante su plan de acción anual.

#### MISIÓN

Administrar y orientar el manejo del medio ambiente urbano del Distrito de Cartagena, propiciando su conservación, restauración y desarrollo sostenible, propendiendo por una mejor calidad de vida enmarcada en los criterios de equidad y participación ciudadano.

#### VISIÓN

EPA-CARTAGENA, se consolidará como la autoridad ambiental del distrito de Cartagena, generando cambios de actitud en la comunidad sobre el uso de los recursos naturales y el ambiente, construyendo participativamente un desarrollo sostenible, para garantizar calidad en la población, y liderando procesos de desarrollo mediante una gestión ambiental planificada y concertada con los actores sociales.

#### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Iniciar un proceso de fortalecimiento institucional, orientado a la consolidación del EPA-Cartagena como A.A.U. del distrito.
- Realizar constante monitoreo y control de la Calidad Ambiental de la Ciudad.
- Recuperar ecosistemas estratégicos localizados dentro del perímetro urbano de la ciudad.
- Difundir y desarrollar las políticas sectoriales del MAVDT, en Cartagena.

- Implementar un Plan de Educación Ambiental orientado a la información y sensibilización de la comunidad, respecto a la importancia de construir un medio ambiente sano, de forma tal que se constituya en un apoyo a las actividades operativas del EPA.

## PLAN DE ACCIÓN

En cumplimiento del Plan de Desarrollo de Cartagena, se aprobó el Plan de Acción para la vigencia 2018, en el cual se da cumplimiento a los objetivos estratégicos: adaptar el territorio para la gente y construir ciudadanía, y fortalecer la institucionalidad, cuyo ejes estratégicos son medio ambiente y gestión del riesgo, y fortalecimiento institucional. Las líneas estratégicas asociadas al Plan de Acción del Establecimiento son: Educación y Control Ambiental, Cartagena territorio verde y riqueza hídrica y, Gestión Pública Local Transparente.

Los programas definidos en el Plan de Desarrollo Distrital que soportan la ejecución del Plan de Acción de la entidad son:

- Monitoreo ambiental
- Control, vigilancia y seguimiento ambiental
- Educación y cultura ambiental
- Gestión integral del recurso hídrico
- Vegetación, biodiversidad y servicios ecosistémicos
- Negocios verdes, producción y consumo sostenible
- Operación y mantenimiento de la bocana de mareas estabilizada y dársena
- Fortalecimiento Institucional

## 5. LA CORRECTA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

### 5.1 Control Interno

Mediante acta número 1 del 21 de Febrero de 2018, fue aprobado el Plan de Auditorías de la vigencia 2018, por el Comité de Coordinación de Control Interno, en el cual se establecieron auditorías a todos los procesos de la Entidad. Este Plan actualmente se encuentra en ejecución.

Se presentaron ante la Dirección General, los informes de Austeridad del Gasto y de atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias –PQRSD, de conformidad con la normatividad establecida.

Se realizó el primer y segundo seguimiento con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2018, respectivamente, a los compromisos adquiridos en el Plan Anticorrupción

y Atención al Ciudadano de la vigencia 2018 y se publicó en la página web, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario.

## 5.2. Entes de Control Externos

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena de Indias es Sujeto de Control de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, para lo cual anualmente dicho ente de Control realiza auditorías a la gestión y resultados de la Entidad y de las cuales se han realizado oportunamente la entrega de los avances de los Planes de Mejoramiento que han sido suscritos y reportados trimestralmente tal como lo establece la respectiva reglamentación.

Así mismo se han atendido las visitas y requerimientos de la Contraloría General de la República.

### 5.2.1 Rendición de Cuentas

Se cumplió con la rendición de cuentas consolidada (corte Enero a Junio de 2018) a través del Sistema Integral de Auditoria – SIA, dentro del término establecido y mensualmente se rinde la información contractual y presupuestal de la Entidad, a través de la plataforma SIA-Observa de conformidad con los plazos establecidos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que regularmente son los 5 primeros días de cada mes.

## 6. EL IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD.

La Entidad pretende impactar en la ciudadanía a través de sus proyectos de Inversión, a continuación se hace una breve descripción de los mismos:

### 6.1 Control, Vigilancia y Seguimiento Ambiental

En el Proyecto **Control, Vigilancia y Seguimiento Ambiental**, cuyos objetivos específicos incluyen: Incrementar el recurso humano para ejercer control y seguimiento efectivo a las diferentes actividades que impactan el ambiente del distrito y, desarrollar de manera adecuada el control y vigilancia ambiental a las actividades formales e informales en el Distrito de Cartagena, para disminuir presiones e impactos sobre los recursos, ecosistemas y disminución de la calidad de vida de los habitantes; la población directamente beneficiada pertenece al total de la población urbana que incluye todos los estratos sociales de la ciudad, y específicamente en las áreas urbanas. Este proyecto fue cumplido en

proporciones superiores a la meta propuesta para la vigencia, alcanzando el 100%, para el primer semestre de la vigencia 2018.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC-2018	EJECUTADO JUNIO 2018	% CUMPLIM. JUNIO DE 2018	% AVANCE PROYECTO JUNIO DE 2018	UNIDAD DE MEDIDA
CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Realizar 60 Visitas de Control y Vigilancia anuales	Visitas de Control y Vigilancia	60	198	100	100%	Número de Visitas Realizadas
	Realizar 150 Evaluaciones y Seguimientos Ambientales Anuales	Realizar 150 Evaluaciones y Seguimientos Ambientales Anuales	150	231	100		Evaluación y Seguimientos Realizados

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Planeación EPA-Cartagena

## 6.2 Fortalecimiento Institucional EPA en el Distrito de Cartagena

El proyecto **Fortalecimiento Institucional EPA en el Distrito de Cartagena**, parte del empoderamiento del EPA-Cartagena, del fortalecimiento institucional, técnico y operativo de sus empleados de Planta, pero sin embargo, en la medida en que se concrete este proceso de fortalecimiento, será posible desarrollar con mayor diligencia e idoneidad las funciones misionales de la Entidad, como autoridad Ambiental urbana de la ciudad, por lo que como resultado de este proyecto se estaría beneficiando la ciudad de Cartagena, en la medida en que la población que reside en el caso urbano, tendría la posibilidad de disfrutar de una mejor calidad ambiental. En este sentido, este proyecto tiene dos grupos objetivo: el EPA-Cartagena, y la Ciudad de Cartagena. Este proyecto ha alcanzado el 44% de ejecución, para el primer semestre de la vigencia 2018.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC-2018	EJECUTADO JUNIO 30 2018	% CUMPLIMIENTO A 30 JUNIO 2018	% AVANCES PROYECTO A JUNIO 30 2018	UNIDAD DE MEDIDA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Optimización de los Sistemas de Información Institucional (VITAL, SIG, SIGOB)	3	44%	44	44	Numero de Sistemas de Información Optimizados

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Planeación EPA-Cartagena

### 6.3 Negocios Verdes

Con respecto al proyecto **Negocios Verdes**, el cual se trata de implementar, en el marco de la estrategia nacional CRECIMIENTO VERDE; la Política Regional de Negocios Verdes que impulsa desde el gobierno nacional el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible –MADS- procurando precisamente adelantar y difundir la realización de acciones sostenibles y al mismo tiempo productivas, generando así, claros beneficios, ahorros e impactos positivos en la sociedad, la economía y el ambiente. Acorde a esto, el proyecto impacta en las instituciones públicas y privadas, y a la comunidad. Este proyecto tiene un porcentaje de avance del 20%, para el primer semestre de la vigencia 2018.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC-2018	EJECUTADO JUNIO 30 2018	% CUMPLIMIENTO A 30 JUNIO 2018	% AVANCES PROYECTO A JUNIO30 2018	UNIDAD DE MEDIDA
<b>NEGOCIOS VERDES, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE</b>	Ejecutar el Establecimiento de Dos (2) Líneas de Negocios Verdes	Implementación del Plan Distrital de Negocios Verdes	1	0	50	20	Plan de Acción N.V Implementado
		Dos (2) Empresas en cada Líneas de Negocios Verdes Asesoradas y en Operación	4	0	0		Líneas de N.V Asesoradas y en Operación
		Una (1) Feria Distrital de Negocios Verdes Realizada	0	0	0		Feria de N.V Realizada
		Montaje e implementación de la Ventanilla de NV.	1	0	30		Ventanilla de NV distritales operando

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Planeación EPA-Cartagena

### 6.4 Operación y mantenimiento de la bocana y dársena, en el Distrito de Cartagena

El proyecto **Operación y mantenimiento de la bocana y dársena, en el Distrito de Cartagena**, permitirá la oxigenación, dilución y evacuación de las aguas de la ciénaga, para aumentar su capacidad de autoregeneración, con el propósito de resolver la problemática de la contaminación presente en el sitio. En este sentido, la población directamente beneficiada por el proyecto pertenece al total de la población urbana que incluye todos los estratos sociales de la ciudad, con énfasis

en la población marginada, la cual se caracteriza por tener bajos niveles de escolaridad, haciendo énfasis especial en las poblaciones residentes en espacios ampliamente contaminados tales como: La población de la zona de influencia de Cuerpos de agua y drenajes pluviales, del proyecto de la vía perimetral en la ciénaga de la virgen, los barrios y poblaciones vecinas del mercado de Bazurto y barrios marginados del Distrito. Este proyecto, alcanzó un avance del 40%, para el primer semestre de la vigencia 2018.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC-2018	EJECUTADO JUNIO 30 2018	% CUMPLIMIENTO A 30 JUNIO 2018	% AVANCES PROYECTO A JUNIO 30 2018	UNIDAD DE MEDIDA
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOCANA Y DARSENA</b>	Realizar Cuatro (4) Relimpias en Bocana de Marea Estabilizada	Batimetría	1	0	33,33	40,00	Informe de Batimetría
		Relimpia	1	0	33,33		Relimpia Realizada
	Realizar Una (1) Actividad Anual del Mantenimiento del Sistema de Bocana	Mantenimiento preventivo y/o Remedial de las estructuras y de la infraestructura logística del proyecto Sistema Bocana de Mareas Estabilizada	1	0	33,33		Acción Anual de Mantenimiento Preventivo o Remedial de la estructura e infraestructura a Bocana de Mareas Estabilizada.
		Operación Sistema Bocana y Darsena	1	1	60		% de Cumplimiento Manual de Operación del Sistema de Operación de Bocana y darsena

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Planeación EPA-Cartagena

## 6.5 Sistema Integrado Monitoreo Ambiental en el Distrito de Cartagena

En el proyecto **Sistema Integrado Monitoreo Ambiental en el Distrito de Cartagena**, tiene incidencia en toda la población urbana porque se trata de un Sistema integrado de Monitoreo Ambiental que contribuirá a la toma de decisiones relevantes del Distrito garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, basadas en información técnica y confiable. Este proyecto tuvo un cumplimiento del 24,6%, sin incluir la actividad correspondiente al inventario de gases de efecto invernadero para el Distrito.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2018	EJECUTADO JUNIO 2018	% CUMPLIM. JUNIO DE 2018	% AVANCE PROYECTO JUNIO DE 2018	UNIDAD DE MEDIDA
<b>SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL (AIRE, RUIDO Y AGUA)</b>	Conformar en un 100% Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental Urbano	Mantenimiento y complementacion del SIM	1	0,4583	45,83	<b>24,6%</b>	Mantenimiento Sistema Integrado de Monitoreo Realizado
	Implementar Un Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental Urbano	Sistema de Monitoreo Implentado (P.D)	1	0,3175	31,75		Sistema de Monitoreo
	Elaborar Un (1) Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente Urbano	Informe de Estado Ambiental (P.D)	2	0	0		Informe de Estado Ambiental Realizado
	Diseñar, Conformar y Operar el Observatorio Ambiental Distrital	Observatorio Ambiental Distrital Actualizado y en Operación	1	0,4545	45,45		Observatorio Ambiental Distrital Actualizado y en Operación
		Mapa de Ruido Distrital	1	0	0		

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Planeación EPA-Cartagena

## 6.6 Vegetación Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en el Distrito de Cartagena

El proyecto **Vegetación Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en el Distrito de Cartagena**, desde el punto de vista ambiental mejora la calidad del aire al ofrecer una superficie extensa en la que pueden quedar atrapadas las partículas sólidas o gaseosas contaminantes, igualmente la plantación de árboles y arbustos contribuirá a la protección y estabilización de suelos. También ayuda a mitigar los niveles de ruido al absorber, refractar o dispersar ruidos producidos por el intenso tráfico vehicular y las actividades comerciales e industriales por los arboles sembrados. El aumento de la cobertura vegetal de la ciudad, beneficiará en gran medida a la fauna en general, ya que tendrán mayores espacios para refugiarse, alimentarse y en general como hábitat. También se beneficiarán principalmente las aves tanto locales como migrantes, mamíferos y reptiles. El proyecto también

generará beneficios culturales, ya que los parques y zonas verdes constituyen espacios de recreación y esparcimiento apropiados para el desarrollo de eventos culturales. Por otro lado, las áreas arboladas ofrecen no solo oportunidades de esparcimiento de fácil acceso a la población sino que además contribuyen a la satisfacción de necesidades básicas como generación de empleo, seguridad alimentaria, aumento de calidad educativa y aumento de condiciones de vida de la población. Por todas las razones anteriormente mencionadas, este proyecto impacta en toda la población urbana del Distrito de Cartagena. Este proyecto tiene un porcentaje de avance de 30,63%, para el primer semestre de la vigencia 2018.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC-2018	EJECUTADO JUNIO 30 2018	% CUMPLIMIENTO A 30 JUNIO 2018	% AVANCES PROYECTO A JUNIO 30 2018	UNIDAD DE MEDIDA
VEGETACION, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS (EXPEDIENTE FORESTAL URBANO)	Adoptar el Plan Maestro de Silvicultura Urbana	Implementación Plan Maestro de Silvicultura del Área Urbana de Cartagena	1	69	69	30,63	Plan Maestro de Silvicultura Urbana Socializado y Adoptado
	Sembrar 20.000 Nuevos Arboles	Sembrar 10.000 Nuevos Arboles	10000	2288	22,88		Arboles Sembrados
		Inventario de Arbolado y Fauna Urbana	1	0	0		Inventario de Arbolado y Fauna urbana implementado (1 area urbana)

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Planeación EPA-Cartagena

## 6.7 Educación y Cultura Ambiental

El proyecto **Educación y Cultura Ambiental**, en sí es un proceso que no muestra resultados en el corto plazo, y deben trabajarse y proyectarse con una mentalidad de mediano y largo plazo. Sin embargo, el proyecto concibe importantes objetivos de corto plazo tales como: Asesorar y/o Acompañar los PRAES / PRAUS de las Instituciones Educativas Ubicadas en el área Urbana del Distrito de Cartagena; Realizar PROCEDAS en el perímetro Urbano de la Ciudad de Cartagena; Desarrollar Sensibilización en Cultura Ambiental Ciudadana de las comunidades en el perímetro Urbano de la Ciudad de Cartagena; Formar 300 Guardias Ambientales; y Ejecutar Una (1) Campaña para Concientización del Cambio Climático (Meta EPA Plan 4C). La población directamente beneficiada por el proyecto pertenece al total de la población urbana que incluye todos los estratos sociales de la ciudad, con énfasis en la población marginada, la cual se caracteriza por tener bajos niveles de escolaridad. Se hará énfasis especial en las poblaciones residentes en espacios ampliamente contaminados tales como: La

población de la zona de influencia de Cuerpos de agua y drenajes pluviales, del proyecto de la vía perimetral en la ciénaga de la virgen, los barrios y poblaciones vecinas del mercado de Bazurto y barrios marginados del Distrito. El proyecto tuvo un cumplimiento del 57,14% para el primer semestre de la vigencia 2018.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC-2018	EJECUTADO JUNIO 2018	% CUMPLIM. JUNIO DE 2018	% AVANCE PROYECTO JUNIO DE 2018	UNIDAD DE MEDIDA
<b>EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL</b>	Capacitar y/o Sensibilizar 30.000 Ciudadanos para el Desarrollo y Conservación del Ambiente	Capacitar y/o Sensibilización en Cultura Ambiental Ciudadana	7500	22087	100	<b>57,14%</b>	Personas Sensibilizadas
	Asesorar y/o Acompañar 100 PRAES Distritales	Asesorar y/o Acompañar los PRAES	60	69	100		Numero de PRAES Asesorados y/o Acompañados
	Asesorar y/o Acompañar 7 PRAUS Distritales	Asesorar y/o Acompañar los PRAUS	7	10	100		Numero de PRAUS Asesorados y/o Acompañados
	Asesorar y/o Acompañar 5 PROCEDAS Distritales	Asesorar y/o Acompañar PROCEDAS	5	10	100		PROCEDAS Realizados
		Implementación de Nodos de Jovenes Universitarios de Ambiente - JUA-	3	0	0		Nodos Implementados
	Formar 1.200 Guardianes Ambientales	Formación y Capacitación de Guardianes Ambientales	250	0	0		Numero de Guardianes Operando
	Ejecutar Una (1) Campaña para Concientización del Cambio Climático	Ejecutar Una (1) Campaña para Concientización del Cambio Climático	1	0	0		Campañada Realizada

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Planeación EPA-Cartagena

### 6.8. Parque Distrital Ciénaga de la Virgen

Este proyecto busca mejorar integralmente la calidad de vida de la población de las comunidades asentadas en el área de influencia de la Ciénaga de la Virgen por medio de sensibilización, capacitación y jornadas pedagógicas con temáticas alusivas al mejoramiento y el cuidado de la Ciénaga y su entorno, a través del acompañamiento permanente de un equipo de técnicos y profesionales de la autoridad ambiental. La población directamente beneficiada por el proyecto pertenece al total de la población urbana que incluye todos los estratos sociales de la ciudad, con énfasis en la población marginada, la cual se caracteriza por tener bajos niveles de escolaridad. Se hará énfasis especial en las poblaciones residentes en espacios ampliamente contaminados tales como: la población de la zona de influencia de drenajes pluviales, de la vía perimetral de la Ciénaga de la Virgen, los barrios y poblaciones vecinas a este importante cuerpo de agua. El proyecto tuvo un cumplimiento del 16,67% para el primer semestre de la vigencia 2018.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC-2018	EJECUTADO JUNIO 30 2018	% CUMPLIMIENTO A 30 JUNIO 2018	% AVANCES PROYECTO A JUNIO30 2018	UNIDAD DE MEDIDA
PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN		Batimetria	1	0	0	16,67	Informe de Batimetria
	Realizar Una (1) Relimpia en Cienaga de la Virgen	Relimpia Cuenca Cienaga de la Virgen	1	0	0		Relimpia Realizada
		Formacion de Guardianes de la Cienaga de la Virgen	100	0	0		Numero de Guardianes Operando
		Capacitacion y/o Sensibilizacion de la Comunidad Aledaña a La Cienaga de la Virgen	6000	8476	100,00		Número de Ciudadanos Capacitados y/o Sensibilizados en Cultura Ambiental
		Delimitación y precisión de rondas de canales urbanos (Ciénaga de la Virgen) Art. 25 POT	1	0	0		Numero de Rondas delimitadas y precisadas (canales /desaguan en C. de la Virgen)
		Campaña de Educacion Ambiental en Radio, TV, Prensa, Web y Redes Sociales alusiva a la Cienaga de la Virgen	1	0	0		Campaña Realizada

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Planeación EPA-Cartagena

### 6.9 Mitigación y Gestión del Riesgo Ambiental

El objetivo general de este proyecto es disminuir los efectos de la descomposición de los residuos sobre los cuerpos de agua de la ciudad. La población directamente beneficiada pertenece al total de la población urbana que incluye todos los estratos sociales de la ciudad. El proyecto tuvo un cumplimiento del 7% para el primer semestre de la vigencia 2018.

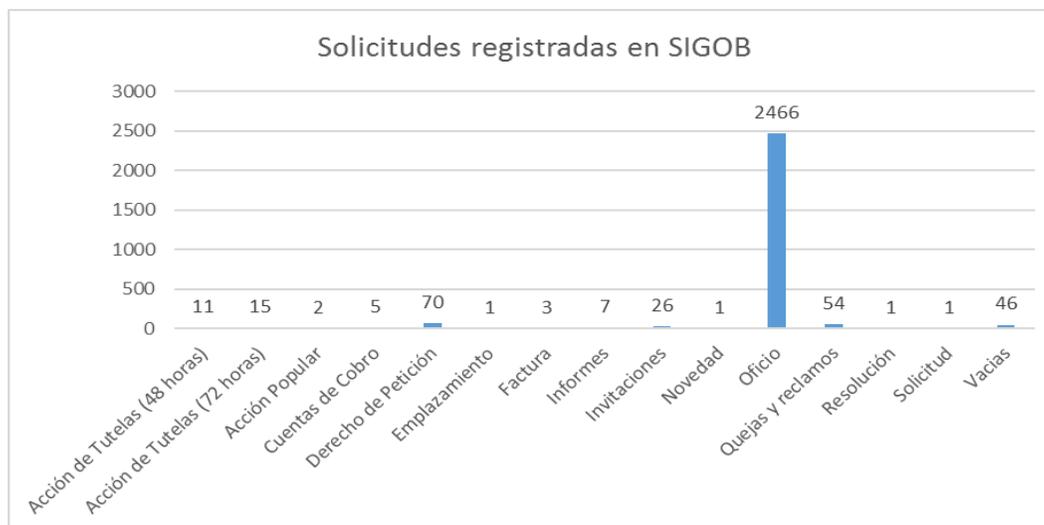
PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC-2018	EJECUTADO JUNIO 30 2018	% CUMPLIMIENTO A 30 JUNIO 2018	% AVANCES PROYECTO A JUNIO 30 2018	UNIDAD DE MEDIDA
<b>MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL</b>		10 Jornadas de Desodorización	10	0	0	<b>7,00</b>	Jornadas de Desodorización
		ZONIFICACION AREAS de Manglares Jurisdiccion EPA	1	0	0		Area de Manglar Zonificada (zona urbana)
	4.000 M3 de Desechos Extraidos de los Manglares	Jornada de Limpieza de Raices de Manglar (1.000 M3)	1	0	0		Jornada de Limpieza
		Delimitación y protección de Ecosistemas estratégicos (Bosque de Paz)	1	0	0		Ecosistema estrategico delimitado y protegido (Bosque de Paz)
		Gestión y control de Vertimientos	1	0	42		Inventario de vertimientos y medidas de protección adoptadas
		Corredores Ambientales	1	0	0		Corredor Ambiental implementado

Fuente: Información Suministrada por la Oficina de Planeación EPA-Cartagena

### 6.10 ATENCION DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD).

Durante el primer semestre de la vigencia de 2018, el Establecimiento Público ambiental de Cartagena recibió 2.712 peticiones y a continuación se relacionan por modalidad de requerimiento, el mayor número se encuentra agrupado en el tipo oficio con 2466 (90.93%) del total de PQRSD registradas; seguida por

Derechos de Petición con 70 (2.58%); Quejas y reclamos con 54 (1.99%); y Sin determinar (vacías) con 46 (1.7%).



Tipo de Solicitud	Cantidad	Porcentaje
<b>Acción de Tutelas (48 horas)</b>	11	0,41%
<b>Acción de Tutelas (72 horas)</b>	15	0,55%
<b>Acción Popular</b>	2	0,07%
<b>Cuentas de Cobro</b>	5	0,18%
<b>Derecho de Petición</b>	70	2,58%
<b>Emplazamiento</b>	1	0,04%
<b>Factura</b>	3	0,11%
<b>Informes</b>	7	0,26%
<b>Invitaciones</b>	26	0,96%
<b>Novedad</b>	1	0,04%
<b>Oficio</b>	2466	90,93%
<b>Quejas y reclamos</b>	54	1,99%
<b>Resolución</b>	1	0,04%
<b>Solicitud</b>	1	0,04%
<b>Vacías</b>	46	1,70%
<b>Total</b>	2712	100%

Es importante resaltar que la Entidad a través de su plan anticorrupción para la vigencia de 2018 estableció estrategias de cara a fomentar mecanismos para la transparencia y acceso a la información a la Ciudadanía a continuación se relacionan las estrategias planteadas a cumplir en la vigencia de 2018:

Componente	Acciones	Responsable	Indicador
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Realizar revisión de la información institucional registrada en la página web institucional en el enlace de transparencia.	Oficina Asesora de Planeación	Revisión elaborada
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Actualizar la información institucional registrada en la página web institucional en el enlace de transparencia.	Oficina Asesora de Planeación	% de publicación realizada de conformidad con lo establecido en la norma
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Asegurar el registro de las hojas de vida de los Funcionarios y contratistas de Función Pública en el SIGEP.	Subdirección Administrativa y Financiera	# de hojas de vida publicadas / # total de funcionarios y contratistas
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Asegurar el registro de los contratos del EPA Cartagena en el SE COP, en SIA Observa	Oficina Asesora Jurídica	# de contratos publicados / # contratos celebrados
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Disponer de una extensión telefónica exclusiva para la Atención al Ciudadano	Subdirección Administrativa y Financiera	Línea en funcionamiento y con la atención necesaria
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Realizar capacitación a funcionarios, contratistas, aseo y vigilancia en los protocolos de servicio al ciudadano	Subdirección Administrativa y Financiera	Funcionarios, contratistas, personal de aseo, vigilancia y cafetería capacitados
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Ajustar el contenido de las encuestas de verificación y calidad del servicio, aplicar las encuestas a los usuarios, tabularlas y evaluarlas	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera	Encuestas ajustadas, tabuladas y evaluadas
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Mantener la interacción con la ciudadanía a través de las redes sociales (Instagram, YouTube, Twitter y Facebook)	Oficina Asesora de Planeación, Grupo de comunicación y Prensa	Redes Sociales Activas
Racionalización de Trámites	Realizar el trámite completo en línea través de la plataforma VITAL.	Oficina asesora de planeación	Trámite completamente en línea, seguimiento en tiempo real, acceso a la información, uso racional de papel
Rendición de cuentas	Publicar información relacionada con los resultados y avances de la gestión institucional	Oficina Asesora de Planeación, Dirección General	Información actualizada en la página web de la entidad

Cordialmente,

**Delia Calvo Ramírez**  
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno  
Proyectó: Kelly Villalobos – Asesora Externa